

DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE.

Visto el Decreto N° 4518 del Ilmo. Sr. Presidente de 9 de agosto de 2019 que resuelve que el Secretario de la Mesa de Contratación de la Diputación Provincial de León sea el Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Visto que este miembro de la Mesa se encuentra disfrutando de su periodo vacacional y que es necesario continuar con la tramitación de distintos expedientes.

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación, en la que se insta a los trámites oportunos para que las funciones relativas a la Secretaría de la misma durante la ausencia del titular, sean llevadas a cabo por D. Miguel Ángel Álvarez Fernández, funcionario de carrera adscrito al Servicio de Contratación y Patrimonio.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 326 y la Disposición Adicional Segunda, apartado 7, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público esta Presidencia, esta Presidencia, en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVE:

Nombrar a D. Miguel Ángel Álvarez Fernández para que realice las funciones de Secretaría de la Mesa de Contratación mientras el Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio y Secretario de la Mesa de Contratación, D. Ricardo Martínez Rodríguez se encuentre disfrutando de su periodo vacacional.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente de lo que, como Secretaria/o, doy fe.



Decreto N° 4597 de 14/08/2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Hash SHA256:
TEx89mUaUITd7UXL
DHITksXN5LNqUGXb
5Upchs3PVds=

Código seguro de verificación: PAECGH-4QDDMJ6D Pág. 1 de 1